

GUADALUPE S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los autos caratulados GUADALUPE S.R.L. s/Cesión de Cuotas Expte. 276 Fº 464 año 2012, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber:

Que por instrumento privado de fecha 13 de marzo de 2.012, Néstor Rodolfo Mazzón y Gladis Bustos cedieron a favor del señor José María Maidana, argentino, nacido el 17 de Julio de 1953, Documento Nacional de Identidad número 10-560.832, casado en primeras nupcias con Noemí Susana Mazzón, Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-10560832-3, comerciante, domiciliado en Ituzaingó 2312 de la Localidad de Laguna Paiva de esta Provincia, el cincuenta el cincuenta por ciento (50%) del capital social o sea doce mil novecientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una que representan la suma de ciento veintinueve mil pesos de capital social que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad en la proporción del cuarenta por ciento y diez por ciento, respectivamente.-

Por el mismo instrumento se procedido a modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta y Ocho Mil representado en veinticinco mil ochocientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: el socio Néstor Rodolfo Mazzón, el cincuenta por ciento (50%) del capital social o sea doce mil novecientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una que representan la suma de ciento veintinueve mil pesos de capital social, y el socio José María Maidana, el cincuenta por ciento (50%) del capital social o sea o sea doce mil novecientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una que representan la suma de ciento veintinueve mil pesos de capital social. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 26 de marzo de 2.012. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 25 164527 Abr. 23

AGROPECUARIA AMALFI

S.A.F. e I.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en el expediente N° ..., año 2012, caratulado AGROPECUARIA AMALFI S.A.F. e I. s/Designación de Autoridades, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto: Por acta de asamblea ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2011 se resolvió designar a los miembros del directorio por el término de tres años de AGROPECUARIA AMALFI S.A.F. e I., recayendo en las personas que se mencionan a continuación y en los cargos que para cada caso se mencionan. Presidente: César Enrique Gauchat, apellido materno Galliari, argentino, nacido el 27/7/1965, D.N.I. 17.339.985, CUIT: 20-17.339.985-6, casado, de profesión Médico Veterinario, domiciliado en Lino Terford 2392 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Juan Bernardo Sandaza, apellido materno Galán, argentino, nacido el 18/6/1966, D.N.I. 17.648.558, CUIT: 20-17.648.558-3, casado, comerciante, domiciliado en M. Donnet 2118 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe. Santa Fe, de de 2012.

§ 15 164602 Abr. 23

LOS CINCO H Y M S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expediente N° 1209, Folio 431, Año 2011, Los Cinco H Y M S.R.L. s/Cambio de domicilio de otra Jurisdicción, Cesión de Cuotas, Modificación Art. 5to y Designación de Gerente, de tramite por ante el R.P.C. se hace saber:

La Señora Elsa Benamú, D.N.I. N° 5.608.630, cede, vende y transfiere su participación del 16,67% del Capital Social que corresponde a 100 (Cien) cuotas de capital de pesos: Cien (\$100.-) cada una o sea la suma de \$ 10.000.- (Pesos: Diez mil) a favor de

los Señores: Aran Guillermo Gabriel, D.N.I. N° 20.737.560; Aran Jaime Manuel, D.N.I. N° 26.320.466, Aran Oro María José, D.N.I. N° 29.006.098; Aran José Antonio, D.N.I. N° 30.374.846; y Aran Juan Manuel, D.N.I. N° 33.153.305, en partes iguales y por la suma de \$ 100.000.- (Pesos Cien Mil), o sea que cada uno de los socios abona la suma de \$ 20.000.- (Pesos Veinte mil), al contado, en efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago.

CAPITULO I - Domicilio, Denominación y Duración: Segunda: Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Pcia. de Santa Fe, designado por Acta Acuerdo establecer el domicilio social en calle Bv. Argentino N° 1050 de la ciudad de Gálvez, Dpto. San Jerónimo, Pcia. de Sta. Fe.- La sociedad podrá trasladarlo y establecer depósitos y/o sucursales en cualquier punto del país.

CAPITULO II - Objeto y Capital: Quinta: Capital: El Capital Social continua siendo \$ 60.000.- (Pesos: Sesenta mil), dividido en 600 Cuotas de Pesos: Cien (\$ 100) cada una de ellas, quedando la suscripción de la siguiente manera: El Sr. Guillermo Gabriel Aran, 120 Cuotas de capital o sea la suma de Pesos Doce mil (\$ 12.000); el Sr. Jaime Manuel Aran, 120 Cuotas de Capital o sea la suma de Pesos: Doce mil (\$ 12.000); La Srta. Oro María José Aran 120 Cuotas de Capital o sea la suma de Pesos: Doce mil); El Sr. José Antonio Aran, 120 Cuotas de Capital o sea la suma de Pesos: Doce mil).- (\$ 12.000); y el Sr. Juan Manuel Aran, 120 Cuotas de Capital o sea la suma de pesos: Doce Mil (\$ 12.000) constituyéndose de esta forma la suma total del Capital Social.

Renuncia de Gerentes: Renuncian por este medio a su calidad de socios gerentes los Señores: Guillermo Gabriel Aran, D.N.I. N° 20.737.560 y Jaime Manuel Aran, D.N.I. N° 26.320.466.

Capítulo III: Administración y Fiscalización: Sexta: Administración, Dirección y Fiscalización: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de él o los socios gerentes; socios o no.- En este Acto y por Acta Acuerdo los socios realizan la designación del Socio Gerente, recayendo tal designación en el Señor Jaime Manuel Aran, argentino, casado en primeras nupcias con doña Marta Benamú, domiciliado en calle Bv. Argentino N° 1050 de la ciudad de Gálvez, Dpto. San Jerónimo, Pcia. de Santa Fe, contratista rural, nacido el 07 de Noviembre de 1948, D.N.I. N° 5.269.088 y CUTT N° 23-05269088-9.- A tal fin usará su propia firma con el aditamento de gerente; precedida de la denominación social, actuando en forma individual.- Se ratifican todas las demás cláusulas del Contrato Social en cuanto no fueron modificadas por el presente.- Gálvez 9/08/2011.

Santa Fe, 17/04/2012. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 164509 Abr. 23

EDGAR KILGELMANN Y CIA.

S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Edgar Kilgelmann y Cia. S.R.L. s/cesión de cuotas mod. Art. 4°, Expte. N° 216, F° 461, Año 2012 de trámite por ante el Registro Público de Comercio se ha dispuesto la siguiente publicación: Formalizar una cesión de cuotas en virtud de la cual Edgar Rodolfo Jesús Kilgelmann dona cede y transfiere a Edgardo Arnoldo Kilgelmann tres mil (3000) cuotas de capital de \$ 1,- cada uno. Conforme lo resuelto corresponde modificar el artículo Cuarto el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de capital de pesos uno (\$ 1) cada una, suscriptas e integrada; totalmente por los socios de la siguiente forma: Edgar Rodolfo Jesús Kilgelmann, en suma de pesos dos mil (\$ 2.000) o sea dos mil cuotas (2.000) de pesos uno cada una y Edgardo Arnoldo Kilgelmann; la suma de pesos ocho mil (\$ 8.000) o sea ocho mil cuotas (8.000) de capital de pesos uno cada una.

Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Santa Fe, 13/04/2012. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 164561 Abr. 23

NUEVO BANCO DE SANTA FE

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. s/DESIG. DE AUTORIDADES (Expte. 765 Folio 415 Año 2011), de trámite por ante éste Registro Público de Comercio, donde se ha ordenado la siguiente publicación haciéndose saber que por Asamblea General Ordinaria n° 22 de fecha 23 de marzo de 2011, se aprobó la designación y distribución de los siguientes cargos: Enrique Eskenazi para ocupar el cargo de Presidente, al Señor Sebastián Eskenazi para ocupar el cargo de Vicepresidente, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Enrique Eskenazi, L.E. 3.171.746 - Vicepresidente: Sebastián Eskenazi, D.N.I. 16.764.074 - Directores Titulares: Claudio Adolfo Canepa, D.N.I. 13.302.401; Raúl Francisco Catapano, D.N.I. 11.680.527; Eduardo Angel Garrote, D.N.I. 10.161.590; Marcelo Guillermo Buil, D.N.I. 10.892.633; Néstor Mario Rapanelli, D.N.I. 1.822.116 y María del Carmen Goniell, D.N.I. 10.247.884- Directores Suplentes: Matías Eskenasi Storey, D.N.I. 20.383.823; Ignacio Cruz Moran, D.N.I. 21.763.012; Mauro Renato José Dacomo, D.N.I. 16.764.606; Julio Jorge Nacusi, D.N.I. 13.107.157; Daniel Luis Calvi, D.N.I. 12.132.109; Juan Carlos Miranda, D.N.I. 12.889.267 y Daniel Alberto Moreno, D.N.I. 12.282.375. En cuanto a la integración de la Comisión Fiscalizadora se designa a los Señores Síndicos Titulares: Israel Lipsich, L.E. 4.135.634; Carlos Mariano Villares, L.E. 5.056.179 y Ernesto Osvaldo Macchi Villalobos, D.N.I. 10.155.328. Síndicos Suplentes: Rubén Gabriel Laizerowitch, D.N.I. 11.436.622; Daniel Oscar Morales Ponce, D.N.I. 16.245.870 y Enrique Fabián Perpiña, D.N.I. 18.529.832. Santa Fe, 12 de Abril de 2012. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 25 164524 Abr. 23

FRENOS Y EQUIPOS S.A.

DESIGNACION DE AUTRORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, Secretaria en Suplencia según Resolución de fecha 03 de abril de 2011 se ordena la siguiente publicación de edictos:

Por disposición del Acta de Directorio N° 12 del 15 de octubre de 2011 se convocó a Asamblea General Ordinaria para tratar entre otros puntos la renovación de los cargos de Directores por el término de tres ejercicios. Según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 31 de octubre de 2011 se resolvió por unanimidad renovar en sus cargos a los Directores que venían cumpliendo tal función.

El 31 de octubre de 2011 según consta en el Acta de Directorio N° 13 luego de la distribución de cargos el Directorio quedó conformado de la siguiente manera:

Presidente: Nombre y Apellido: Raúl Baudilio Aguirre, D.N.I. 13.498.014, Fecha Nacimiento: 02/12/1957, Estado Civil: Divorciado según Sentencia N° 669 de fecha 02 de noviembre de 1994, según Expte. N° 151/1994 del Juzgado Civil y Comercial 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Ingeniero Mecánico, Domicilio Part: Pellegrini 1182 Venado Tuerto, CUIT: 20-13498014-2 Vicepresidente: Nombre y Apellido: María Alejandra Priotti, D.N.I. 20.825.315, Fecha Nacimiento: 29/09/1969, Estado Civil: Viuda, Nacionalidad: Argentina, Profesión: Lic. En Kinesiología, Domicilio Part: Pellegrini 1182 Venado Tuerto, CUIT: 27-20825315-3 Directores Suplentes:

- Nombre y Apellido: Victoria María Aguirre, D.N.I. 32.199.257, Fecha Nacimiento: 06/04/1986, Estado Civil: Soltera, Nacionalidad: Argentina, Profesión: Lic. en Publicidad, Domicilio Part. Pellegrini 1182 Venado Tuerto, CUIL: 27-32199257-4

- Nombre y Apellido: Tomas Gabriel Aguirre, D.N.I. 33.098.411, Fecha Nacimiento: 27/11/1987, Estado Civil: Soltero, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Estudiante, Domicilio Part. Pellegrini 1182 Venado Tuerto, CUIL: 20-33098411-3

§ 33,90 164474 Abr. 23

FUNDICION HD S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Margarita Claudia Duarte, D.N.I. 26.978.153, C.U.I.T. 27-26978153-5 argentina, comerciante, nacida el 22-11-1978, soltera, domiciliada en Biedma 3956, Rosario y Lucas Daniel Estigarribia, D.N.I. 37.799.328, C.U.I.L. 20-37799328-5 argentino, comerciante, nacido el 01-10-1993, soltero, domiciliado en Biedma 3945, Rosario.

2) Fecha del instrumento de constitución: 26-03-2012.

3) Razón social: FUNDICION HD S.R.L..

4) Domicilio: Biedma 3945, Rosario.

5) Objeto social: Fundación artesanal de hierro.

6) Duración: 5 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social. \$ 100.000.00

8) Administración: A cargo del Gerente Claudia Margarita Duarte.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Representación legal: La administración, dirección y representación estará a cargo de uno o varios gerentes socios o no. En el ejercicio de la administración los Gerentes podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales sin limitación alguna, con la única de prestar fianza por negocios ajenos a la sociedad.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

\$ 15 164469 Abr. 23

STYM S.R.L.

CONTRATO

Denominación: STYM S.R.L.

Fecha de Constitución: 14 de Marzo 2012.

Socios: Villarroel, Pedro Antonio de nacionalidad argentina, nacido el 17 de Octubre de 1974, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Paola Soledad Cabral, con domicilio en calle Pavón N° 1054 de la ciudad de Venado Tuerto, con D.N.I. N° 23.982.374, C.U.I.T. 20-23982374-3 y el señor Villarroel, Luis Tomás de nacionalidad argentina, nacido el 23 de julio de 1977, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Atilio Larrea N° 243 de la ciudad de Venado Tuerto, con D.N.I. N° 25.852.355, C.U.I.T. 20-25852355-6.

Domicilio: Pavón N° 1054 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

Plazo: El término de duración se fija en diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la actividad de colocación de cableados telefónicos y de televisión, incluyendo el armado de redes y fibra óptica. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000) divididos en Ocho Mil (8.000.-) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Villarroel, Pedro Antonio suscribe Seis Mil Cuatrocientos (6.400) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Sesenta y Cuatro Mil (\$ 64.000) que integra: la suma de Pesos Dieciséis Mil (\$ 16.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de Pesos Cuarenta y Ocho Mil (\$ 48.000) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha. Villarroel, Luis Tomás, suscribe Mil Seiscientos (1.600) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Dieciséis Mil (\$ 16.000) que integra: la suma de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha.

Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo del señor Pedro Antonio Villarroel, DNI. N° 23.982.374. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente" precedida de la denominación social.

Cierre de Ejercicio Comercial: 31 de diciembre de cada año.

Fiscalización: A cargo de los socios.

§ 29 164542 Abr. 23

AMOBILIARIOS BAUDRACCO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, Doctora Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por resolución de fecha 22 de Marzo de 2012, se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Por Acta de Asamblea N° 27 de fecha 20 de julio de 2011 se designan Directores por el término de 3 (Tres) Ejercicios a Marisa Baudracco y Cristian Campos y por Acta de Directorio N° 28 de igual fecha se distribuyen los cargos, que son aceptados por los designados, como a continuación se indica:

Datos de los Directores:

Presidente: Marisa Lilianna Baudracco, DNI. 13.498.442, nacida el 16 de abril de 1960, domiciliada en Italia 971 de esta ciudad, casada en primeras nupcias con Juan Luis Ramón Campos, de profesión comerciantes.

Director Suplente: Cristian Campos, DNI. 31.501.962, nacido el 12 de abril de 1985, domiciliado en Italia 971 de esta ciudad, estado civil soltero, de profesión empleado.

Domicilio: Saavedra 183, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

Venado Tuerto, Abril de 2012.

§ 16,50 164595 Abr. 23

FLAVIO GANGALE S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Gesualdo, en los autos: FLAVIO GANGALE SRL s/Reconducción y Aumento de Capital, (Expte. N° 4512/09) se ha ordenado la publicación del presente a efectos de hacer saber que mediante instrumento de fecha 17 de noviembre de 2011 los socios Flavio José Gangale, argentino, mayor de edad, divorciado, DNI. 12.955.422, con domicilio en Las Palmas s/n de la localidad de Pueblo Esther, Pcia. de Santa Fe, por una parte, y por la otra la señora Graciela Cianfagna, argentina, mayor de edad, divorciada, DNI. 13.413.519, domiciliada realmente en Rivadavia N° 1794 de Villa Gobernador Gálvez, Pcia. de Santa Fe. Ambos hábiles para contratar, únicos integrantes de la sociedad FLAVIO GANGALE SRL, cuyo plazo de duración venció el 17/05/09, de conformidad con la observación realizada en el Registro Público de Comercio en lo referente al inicio del cómputo del plazo de duración del contrato social, acuerdan lo siguiente: Duración: El término de duración se establece en cinco (5) años, contados desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. 2)Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Ocho Mil (\$ 108.000,00) dividido en Ciento Ocho (108) cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1000,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Flavio José Gangale suscribe Setenta y Dos (72) Cuotas de capital, o sea, setenta y dos mil (\$ 72.000,00), que integra de la siguiente manera (\$ 12000,00) que fueron integrados como parte del capital social que se halla inscripto, pesos quince mil (\$ 15000,00), en ese acto y en dinero efectivo y el saldo, o sea, la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45000,00) dentro de los ciento veinte días de la fecha, también en dinero en efectivo. El socio Graciela Gianfagna suscribe Treinta y Seis (36) Cuotas de capital, o sea, pesos treinta y seis mil (\$ 36000,00), que integra de la siguiente manera, pesos seis mil (\$ 6000,00) que fueron integrados como parte del capital social que se halla inscripto, pesos siete mil quinientos (7500,00), en ese acto y en dinero en efectivo y el saldo, o sea, la suma de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22500,00) dentro de los ciento veinte días de la fecha, también en dinero en efectivo. 3) Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de dos gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta, designando en éste acto a los señores socios Flavio José Gangale y Graciela Gianfagna, obligando a la sociedad con su firma precedida de la enunciación FLAVIO GANGALE SRL. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Rosario, 17 de Abril de 2012.

§ 53 164482 Abr. 23

GRUPO MALAU S.A.

REFORMA ESTATUTARIA

Que en fecha 30.07.10 se reunieron la totalidad de los accionistas de Grupo Malau S.A, Sres. Marcelo Jorge Fernández y César Guillermo Dallavalle, quienes a su vez revisten su caracteres de Presidente y Director Suplente, respectivamente, constituyendo el 100% del capital social, quienes decidieron por unanimidad modificaron el domicilio legal de la sociedad a la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe; y fijaron por unanimidad la sede social de Grupo Malau S.A. en la calle Lisandro de la Torre 746 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Por consiguiente, por unanimidad se modificaron los artículos Segundo y la Cláusula D del Estatuto Social, quedando las mismas redactadas de la siguiente manera: "Artículo Segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, República Argentina.- El Directorio podrá instalar Agencias, Sucursales, Establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". Domicilio de la Sede Social: La dirección de la sede social de la sociedad se fija en calle Lisandro de la Torre 746 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

§ 20 164464 Abr. 23

CANEPA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día la composición del directorio y sindicatura de CANEPA S.A. designada por asamblea de fecha 21 de octubre de 2011 y distribución de cargos por acta de directorio de fecha 28 de octubre de 2011:

Directorio: Presidente: Eugenia Usellini, DNI. 12.804.914, domicilio San Lorenzo 722 2do. piso dto. 5 Rosario, divorciada, nacida el 25/03/1959 de nacionalidad argentina. Vicepresidente: Rufino Carlos Joaquín de la Torre, DNI. 10.189.005, domicilio San Lorenzo 722 5to. piso Rosario, divorciado, nacido el 20/03/1952, de nacionalidad argentina. Director Titular: Roberto Gustavo Yost, LE. 6.036.736 domicilio San Lorenzo 722, 2do. piso dpto. 6 Rosario, casado, nacido el 17/09/1940, de nacionalidad argentina. Suplentes: 1º) Miguel Carlos Celestino Araya, LE: 6.040.191, domicilio Corrientes N° 832 1er. Piso Rosario, casado, nacido el 17/08/1941 de nacionalidad argentina. 2º) Ricardo Isidoro Silberstein, DNI. 10.557.810, domicilio Sarmiento 756 Piso 5° Rosario, casado, nacido el 28/09/1952, de nacionalidad argentina, 3º) Alejandra Marieta Silberstein, DNI. 28.912.614, Sarmiento 756 Piso 5° Rosario, casada, nacido el 06/07/1981, de nacionalidad argentina.

Sindicatura: Titular: Santiago José Casiello, argentino, nacido el 7 de mayo de 1969, D.N.I. N° 20.298.645, casado, con domicilio en la calle 1429 N° 9180 de la ciudad de Rosario. Suplente: Marina Carla Pessinís, argentina, nacida el 22 de julio de 1973, D.N.I. N° 23.340.090, casada, con domicilio en calle Saladillo 1282 bis de la ciudad de Rosario.

§ 27 164460 Abr. 23

PAMPA VERDE S.A.

REFORMA ESTATUTARIA

Se hace saber, que la sociedad PAMPA VERDE S.A., mediante Asamblea General Extraordinaria N° 2 de la sociedad de fecha 23 de Marzo de 2011, resolvió la ampliación del objeto social, quedando el Art. 3° de su estatuto societario redactado de la siguiente manera: "Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Explotación agrícola-ganadera en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos y establecimientos rurales propios o de tercero, bajo la forma de arrendamientos, aparcerías

o contratos accidentales; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, incluso en feed lots; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra y venta de hacienda; explotación de fruticultura y avicultura, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. 2) Producción agrícola de cereales y oleaginosas; depósitos, acopio y consignación de éstos y todo otro fruto de agricultura; siembra, fumigación y recolección de cultivos, 3) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a agro productos, insumos agrícolas, como ser fertilizantes, semillas, agroquímicos, insecticidas, materias primas y productos del agro en general." Además decidió el aumento de su capital social en la suma de doscientos mil pesos (\$ 200.000), alcanzando este la suma de trescientos mil pesos (\$ 300.000), mediante su integración en efectivo, en consecuencia el Art. 4° de su estatuto societario quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos (\$ 300.000.-) representado por treinta mil (30.000) acciones ordinarias de pesos diez (\$ 10.-) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550. Todo aumento de capital deberá publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicado al organismo de contralor.

§ 40 164592 Abr. 23

MARAMBA S.R.L.

CONTRATO

1) Socios, Brandazza Laura Melina, D.N.I. N° 32.658.996, con CUIL N° 27-32658996-4, argentina, nacida el 24 de Enero de 1986, comerciante, soltera, domiciliado en Huerta Grande 1928 de Rosario, provincia de Santa Fe; y Morosano Mariana, D.N.I. N° 31.951.776, con CUIL N° 27-31951776-1, argentina, nacida el 08 de Enero de 1986, Comerciante, soltera, domiciliada 3 de febrero 1567 piso 7 Departamento C, de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de constitución: 13 de Abril de 2012.

3) Denominación: "MARAMBA" Sociedad de Responsabilidad Limitada

4) Domicilio: Sarmiento 1490, Rosario (S. Fe).

5) Objeto: a) Servicio de Bar, cantina, con y sin espectáculos, b) Provisión de comidas para empresas, eventos y agasajos, c) Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares

6) Plazo: 10 años a contar desde su inscripción en el R.P.C.

7) Capital: \$ 70.000 (pesos setenta mil).

8) La administración de la sociedad estará a cargo de los gerentes y estos podrán por acta nombrar uno o más gerentes, aunque estos últimos no sean socios de esta sociedad. Se nombra Gerente a: Medina María Cristina, D.N.I. 10.188.106, CUIL: 27-10188106-2 argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Brandazza Rubén, nacida el 15 de Agosto de 1951, domiciliada en Huerta Grande 1928 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. La fiscalización estará a cargo de los socios.

9) Representarán a la sociedad los Gerentes quienes actuarán en forma individual e indistintamente.

10) El ejercicio anual cerrará el 31 de Enero de cada año.

§ 25 164591 Abr. 23

ACEROS COMECO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que con fecha 25/04/2011 se llevo a cabo la Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 10 de la firma ACEROS COMECO S.A. en la que se eligieron los miembros del Directorio y en la reunión de Directorio del mismo día se asignaron los

respectivos cargos que fueron aceptados expresamente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Pascual Mecozzi, Inés María Mercedes D'Alessio y como Director Suplente la Sra. Juana Amada Pineda. El directorio constituyó domicilio legal - art. 256 ley 19550 en calle Biedma 7567 de la ciudad de Rosario.

§ 15 164584 Abr. 23

TRANSPORTES H.W.C. S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber a los fines del Art. 10 de la Ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2010 se ha procedido a la designación de nuevos miembros del Directorio de la firma TRANSPORTES H.W.C. S.A., por tres ejercicios, quedando el Directorio integrado por: Presidente: Héctor Italo Castaggeroni D.N.I. 18.094.151, Vicepresidente: Mónica Silvia Castaggeroni D.N.I. 16.994.795, Síndico Titular C.P.N. Jorgelina Salas D.N.I. 23.640.630 y Síndico Suplente C.P.N. Marcela Raquel Lascares D.N.I. 23.785.782.-

§ 15 164569 Abr. 23

CIA. DE ASCENSORES TOTAL S.R.L.

RECONDUCCION

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 4 días del mes de enero de 2012, se reúnen los señores Carlos Juan Antonio Robledo, D.N.I. 5.522.042, por si y en representación del socio Fernando Martín Robledo, D.N.I. 27.935.666; Marcelo Andrés Robledo, D.N.I. 29.401.936 y María Belén Robledo, D.N.I. 34.933.367; en carácter de únicos socios de COMPAÑIA DE ASCENSORES TOTAL S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en Contratos al Tomo 141, Folio 5506, N° 576, de fecha 13/06/1990 y sus modificaciones inscriptas en Contratos al Tomo 142, Folio 7526, N° 828 de fecha 01/08/1991; al Tomo 145, Folio 8936, N° 903 de fecha 16/06/1994; al Tomo 146, Folio 12903, N° 1341, de fecha 12/09/1995; al Tomo 151, Folio 13754, N° 1598 de fecha 13/10/2000; al Tomo 151, Folio 14706, N° 1715 de fecha 02/11/2000; al Tomo 157, Folio 15959, N° 1225, de fecha 03/08/2006 y al Tomo 162, Folio 36987, N° 2391 de fecha 29/12/2011, todos hábiles para contratar y ejercer el comercio convienen en este acto de común acuerdo lo siguiente:

Primero: Resuelven realizar la reconducción de la sociedad de acuerdo al art. 95 de la ley 19.550 con motivo de haber expirado el plazo de vigencia de la misma el día 03/08/2011, por un período de 10 años más contados a partir de la inscripción de la presente reactivación en el Registro Público de Comercio.-

Segundo: Aumentar el Capital Social que asciende a la suma de pesos doce mil [\$ 12.000) a la suma de pesos setenta mil (\$ 70.000). La suscripción es total y la integración del aumento en efectivo es por el veinticinco por ciento, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha del presente.-

§ 30 164554 Abr. 23

ESTISER S.R.L.

PRORROGA

Por Reunión de Socios del 10/04/12 resolvió aumentar el capital social de \$ 50.000 a \$ 150.000 y prorrogar el plazo de duración por el término de 5 años, es decir, hasta el 22 de abril de 2017 y, en consecuencia, reformar la cláusula Tercera y Quinta del Contrato Social.

VETRANS S.A.

ESTATUTO

1) Integrantes: Teodoro Gambande Vilaspasa, nacido el 14 de Marzo de 1935, soltero, comerciante, domiciliado en calle Sarmiento 898, de la ciudad de Chovet, Pcia. De Santa Fe, D.N.I. N° 92.681.779, Cuit N° 23-92681779-5, español y Rodolfo Oscar Sied, nacido el 05 de Mayo de 1953, casada en primeras nupcias con doña Liliana Fatima Tarpin, comerciante, domiciliado en calle Luciano Laplace S/N , de la ciudad de Chovet, Pcia. De Santa Fe, D.N.I. N° 11.067.096, Cuit N° 20-11067096-7, argentino.

2) Fecha de Instrumento de Constitución: 23 días del mes de Diciembre de 2011.

3) Denominación de la Sociedad: VETRANS SOCIEDAD ANONIMA.

4) Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la calle Mendoza 721, Piso 11, Dto. A, de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto el transporte automotor de cargas de corta, mediana y larga distancia por cuenta propia o a través de terceros.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.-

6) Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital Social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), representado por Diez Mil (10000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) voto y de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones.

8) Administración: La administración será ejercida por un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones un (1) ejercicio.

9) Representación Legal: Esta compuesta por un Presidente o un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.- La designación quedó conformada de la siguiente forma: Presidente: Teodoro Gambande Vilaspasa y Director Suplente: Rodolfo Oscar Sied.-

10) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura.-

11) Organización de la Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.-

12) Fecha de Cierre de Ejercicio Comercial: 30 de Abril de cada año.

SOLUNA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Socios: Flavio Damián Westplate argentino, soltero, comerciante, D.N.I. N° 27.213.667, con domicilio en calle Uriburu 351 de la ciudad de Rosario.

Oswaldo Daniel Forno, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 8.048.671, con domicilio en Sánchez de Thompson N° 212 bis Torre 6 P 1 C, Rosario.

Fecha: 3 de enero de 2012.

Domicilio: Ovidio Lagos 2963 Piso 5 Dpto. 87 de la ciudad de Rosario.

§ 15 164596 Abr. 23

ARGENWAY S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la Sociedad: Roberto Gustavo Biancardi, nacido el 7 de marzo de 1971, argentino, soltero, ingeniero industrial, domiciliado en calle Santander 1477, 2do. piso, departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad N° 21.946.846, Eduardo Jorge Carey, nacido el 19 de junio de 1949, argentino, casado en primeras nupcias con María Carmen Fracassi, comerciante, domiciliado en calle Brassey 8359 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad N° 7.685.885, María Mónica Carey, nacida el 10 de febrero de 1955, argentina, divorciada de primeras nupcias de Roberto Renee Brown según Sentencia Nro. 988 del 11/12/1986 del Tribunal Colegiado de la 3ra. Nominación de Rosario, comerciante, domiciliada en Campo Carey, Zona Rural de Coronel Bogado, provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad N° 11.752.348 y Lisandro Roberto Cristia, nacido el 23 de agosto de 1971, argentino, casado en primeras nupcias con Gabriela Piombo, ingeniero industrial, domiciliado en calle Bv. Rondeau 1030 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad N° 22.244.500.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 21 de marzo de 2012.

3) Denominación de la Sociedad: "ARGENWAY Sociedad de Responsabilidad Limitada".

4) Domicilio Social: Santa Fe N° 1316, 6° piso, oficina 3 de la ciudad de Rosario.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: 1) actuar como empresa de viajes y turismo de acuerdo a lo establecido por la Ley 18829/70 y sus modificatorias. Así, sin que esta enumeración sea limitativa, tendrá plena capacidad jurídica para dedicarse a: a) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes; e) la representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar a su nombre cualesquiera de estos servicios; f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 2) actuar como administradora de servicios hoteleros brindados por cuenta propia o a través de terceros. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidas por la ley y por el contrato constitutivo, tanto por cuenta propia o de terceros en forma conjunta, como solo por cuenta de terceros.

6) Plazo de Duración: Diez (10) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos cien mil (\$ 100.000.-), dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10.-) cada una.

8) Administración: a cargo de los socios Roberto Gustavo Biancardi y Lisandro Roberto Cristia quienes actuarán en forma indistinta.

9) Fiscalización: A cargo de los socios Roberto Gustavo Biancardi, Eduardo José Carey, María Mónica Carey y Lisandro Roberto Cristia.

10) Representación Legal: A cargo de los Socios gerentes Roberto Gustavo Biancardi y Lisandro Roberto Cristia.

11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Rosario, abril de 2012.

§ 66 164547 Abr. 23

ASPN S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la inscripción de la modificación del contrato social de ASPN. S.R.L. el cuál se sintetiza en los siguientes ítems:

1) Fecha de la resolución que modificó el contrato: 9 de Abril 2012.

2) Aumento y composición del capital: Los señores Federico Javier Rosalía, D.U. 26.603.388, CUIT. 20-26603388-6, Alejandro Daniel Pastore, D.U. 26.356.210, CUIT. 20-26356210-1, y Julián Andrés Pensato, D.U. 26.817.849, CUIT. 20-26817849-0, resuelven aumentar el capital de la sociedad, que es de \$ 30.000.-, dividido en 3.000 cuotas de capital de \$ 10.- cada una, a la suma de \$ 120.000.-, siendo dicho aumento de \$ 90.000.-, y es suscripto por los socios en partes iguales, es decir que: Federico Javier Rosalía, Alejandro Daniel Pastore y Julián Andrés Pensato, suscriben 3.000 cuotas de \$ 10.- cada una, que representan \$ 30.000.- cada uno de ellos. Los socios integran en dinero efectivo el 25% del aumento de capital suscripto es decir, \$ 22.500.- mientras que el remanente de \$ 67.500.- equivalentes al 75% restante será efectuado dentro de los 180 días contados a partir de la fecha del presente contrato. En virtud del aumento de capital, el mismo está constituido por la suma de \$ 120.000.-, dividido en 12.000 cuotas de \$ 10.- cada una, distribuido entre los socios de la siguiente forma: Federico Javier Rosalía, 4.000 cuotas de capital de \$ 10.- cada una, o sea un capital de \$ 40.000.-, Alejandro Daniel Pastore, 4.000 cuotas de capital de \$ 10.- cada una, o sea un capital de \$ 40.000.-, y el señor Julián Andrés Pensato, 4.000 cuotas de capital de \$ 10.- cada una, o sea un capital de \$ 40.000.-

3) Prórroga del término contractual: Los socios deciden prorrogar la vigencia del término contractual de la sociedad hasta el 31 de Diciembre de 2013 en reemplazo del vencimiento original que debía producirse el 18 de Abril de 2011.-

Rosario, Abril 17 de 2012.

\$ 45 164539 Abr. 23

LULY ILLARREGUI S.R.L.

CONTRATO

Datos Personales de los Socios: María Luciana Illarregui, DNI. 32.795.451, nacida el día 16 de Mayo de 1987, argentina, soltera, de profesión empresaria, con domicilio en Italia 334 3ro. A de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, CUIT 27-32795451-8; David Luis Mussi, DNI. 25.925.790, nacido el día 8 de Julio de 1977, argentino, soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Italia 334 3ro. A de la ciudad de Rosario CUIT 20-25925790-6; y María Daniela Illarregui, DNI. 31.815.900, nacida el día 3 de Junio de 1986, argentina, soltera, de profesión empresario, con domicilio en calle Catamarca 1272 P B "c", CUIT 27-31815900-4.-

Fecha de Instrumento de Constitución: 16 de Abril de 2012.

Razón Social: Luly Illarregui Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Italia 334 P. 3 Dto. A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí o por cuenta de terceros y/o asociadas con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades económicas: a) La sociedad tiene por objeto la confección, fabricación y venta de accesorios, carteras, calzados e indumentaria.

Plazo de Duración: Veinte (99) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en diez mil cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una.

Organos de Administración: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por Uno o Más Gerentes, socios o no, a tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio-Gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos, dura tres (3) ejercicios. David Luis Mussi, DNI. 25.925.790 y María Luciana Illarregui, DNI. 32.795.451.

Representación Legal: Obliga y representa a la sociedad, uno o más Gerentes, socios o no.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

§ 26 164563 Abr. 23

ESCALERAS SIN FIN S.R.L.

CESION DE CUOTAS

El señor Juez de Registro Público de Comercio de Rosario hace saber que con causa en autos MARCHITE CASTAÑOSA, CARMEN s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 1060/2010, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 5, se han declarado herederos de Carmen Marchite Castañosa a su cónyuge señor Mariano Marco y a su hijo Roberto Marco y Marchite. Que en función de ello el contrato social de ESCALERAS SIN FIN S.R.L., constituida en Rosario, por contrato otorgado a los 27 días del mes de noviembre de 1987 e inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos al T° 138 F° 4328 y N° 1363 y posteriores modificaciones inscriptas en contratos el 9 de mayo de 1988 al T° 139 F° 1620 y N° 491; en contratos el 21 de noviembre de 1989 al T° 140 F° 12023 y N° 1283; en contratos el 5 de febrero de 1991 al T° 142 F° 933 y N° 91; en contratos el 31 de diciembre de 1992 al T° 143, F° 19158 y N° 1913; en contratos el 30 de noviembre de 1994 al T° 145 F° 19646 N° 2004, y con sede en Yapeyú 4282 de Rosario ha sufrido la siguiente modificación: Las trescientas (300) cuotas sociales de diez (10) pesos cada una que correspondían al señor Mariano Marco, cuotas de carácter ganancial con la causante, se adjudican de las siguiente forma: ciento cincuenta cuotas sociales en cabeza de Mariano Marco y ciento cincuenta cuotas sociales en cabeza de Roberto Marco y Marchite. A continuación se transcriben los datos de los herederos y la cantidad de cuotas que con motivo del juicio sucesorio, modifican el contrato social:

a) Mariano Marco nacido el 26 de junio de 1920, C.I. número 489.602, CUIT 20-15223612-4, de nacionalidad español, comerciante, domiciliado en calle Yapeyú 4234 de la ciudad de Rosario, viudo de Carmen Marchite Castañosa. Cantidad de cuotas que se le transfieren: ciento cincuenta. b) Roberto Marco y Marchite, nacido el 29 de agosto de 1944, C.I. número 594.516, CUIT 20-93628150-9, de nacionalidad español, domiciliado en calle Yapeyú 4284 de la ciudad de Rosario, casado en primeras nupcias con Lilita Mirta Bolcato. Cantidad de cuotas que se le transfieren: ciento cincuenta. Rosario, abril de 2012.

§ 30 164559 Abr. 23

SERVICIOS DE GRANOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por resolución del 28/03/2012 del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María C. Rosso, secretaria de la Dra. María J. Petracco, se ha dispuesto la siguiente publicación:

Por asamblea ordinaria unánime celebrada el 5/03/2011 fueron designados directores y síndicos de SERVICIOS DE GRANOS S.A., con mandato por tres ejercicios los señores:

Presidente: Santiago Oneto Gaona, argentino, D.N.I. 14.222.858, CUIT 20-14222858-1 nacido el 3 de marzo de 1961, casado en primeras nupcias con Helena Rodríguez Lubary, comerciante, con domicilio en Zona rural Chapuy provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Carlos Alberto Montes de Oca, argentino, L.E. 4.414.510. CUIT 20-04414510-4 nacido el 28 de marzo de 1943, casado en primeras nupcias con Susana Ucello, comerciante, con domicilio en Arenales 1123 piso 10 ciudad autónoma de Buenos Aires.

Director Suplente: Suplente: Alejandro Luis Delfino, argentino, L.E. 4.444.012, CUIT 20-04444012-2, nacido el 6 de septiembre de 1944, casado en primeras nupcias con Viviana Oneto Gaona, comerciante, con domicilio en Quintana 415 ciudad autónoma de Buenos Aires.

Organo de Fiscalización: Síndico titular Luis María Roffo D.N.I. 10.966.823, CUIT 20-10966823-1, argentino, contador público, nacido el 1º de julio de 1954, casado en primeras nupcias con Marcela Esteves, domicilio. Arenales 1123 piso 10 ciudad autónoma de Buenos Aires.

Sindico suplente: Jorge Elías Sebale L.E. 6.137.429, CUIT 23-06137429-9, argentino, contador público, nacido el 21 de enero de 1944, casado en primeras nupcias con Mirta Mussini, con domicilio en Junín 1026 Venado Tuerto.

§ 33 164534 Abr. 23

PIGRABEL S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Según Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 30/12/2011, 2010 se designa nuevo Directorio siendo sus integrantes: Presidente el Sr. Ignacio Norberto de los Santos, argentino, soltero, mayor de edad nacido el 26/06/1993, Comerciante, D.N.I. 37.007.104, domiciliado en Sarmiento 749, piso 4º Dto. 1º de Rosario; y como Director Suplente el Sr. Emiliano Domingo de los Santos, argentino, soltero, mayor de edad nacido el 29/06/1994, comerciante, D.N.I. 37.752.113, e igual domicilio; y se fija nueva.

Sede Social en Córdoba 1147, Piso 2º Of. de la ciudad del Rosario, Pcia. de Santa Fe.

§ 16 164605 Abr. 23

ALFERIO S.A.

CONTRATO

1) Datos de los Socios: Alejandro Nicolás Florio, argentino, D.N.I. Nº 33.647.759 estado civil soltero, nacido el 20 de Julio de 1988, con domicilio en calle Hilarión de la Quintana 2528 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante; y Fernando Lucas Florio, argentino, D.N.I. Nº 36.656.669 estado civil soltero, nacido el 26 de Abril de 1992, con domicilio en calle Hilarión de la Quintana 2528 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante.

2) Fecha Del Contrato 27 de Junio de 2011.

3) Razón Social. La sociedad se llama "ALFERIO" S.A.

4) Domicilio. El domicilio social es en la calle H. de la Quintana 2528 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social La Sociedad tiene por objeto la compraventa de bienes inmuebles, locación de bienes inmuebles, administración de bienes inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de Duración: El plazo de duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social. El capital social se fija en la suma de pesos cien mil \$ 100.000, divididos en diez mil acciones de Pesos Diez \$ 10 cada una valor nominal.

8) Administración, Fiscalización y Representación Legal. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un Directorio.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los accionistas.

9) Fecha de cierre del Ejercicio: la sociedad cierra su ejercicio el día 31/12 de cada año.

§ 20 164535 Abr. 23

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: Expíe. N° 849 Año 2012 - López Bouny Representaciones S.R.L.- tramitados ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Santa Fe, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad:

Denominación: López Bouny Representaciones S.R.L.

Fecha del instrumento de Constitución: 21/03/2012.

Socios: Mauro López Bouny, argentino, nacido el 9 de abril de 1983, de profesión comerciante, de estado civil soltero, Documento Nacional de Identidad N° 30.002.911 , CUIT N° 20-30002911-7, domiciliado en calle Regimiento 11 7175 bis de la ciudad de Rosario y Delia Beatriz Bouny, argentina, nacida el 29 de marzo de 1949, de profesión docente Documento Nacional de Identidad N° 5.989.470, CUIT No 27-05989470-1, de estado civil casada en primeras nupcias con Orlando Ramón López, Documento Nacional de Identidad N° 6.056.424, domiciliada en calle Regimiento 11 N° 175 bis de la ciudad de Rosario.

Domicilio: Regimiento 11 N° 175 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: Cincuenta (50) años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta y distribución de toda clase de productos y artefactos eléctricos y de iluminación, b) Industrial: Mediante la fabricación, reparación y mantenimiento de artefactos y accesorios eléctricos, c) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas que fabriquen, distribuyan, comercialicen, importen o exporten-artículos relacionados a la actividad comercial, d) Importar, exportar: mediante la importación y exportación de artículos vinculados con el objeto social.

Capital social: \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) representado por 1.500 (mil quinientas) cuotas de \$ 100,00 (cien pesos) cada una, que corresponden: 1425 cuotas a Mauro López Bouny y 75 cuotas a Delia Beatriz Bouny.

Representación legal y Administración: La administración estará a cargo del socio gerente Mauro López Bouny, a tal fin usará su propia firma con el aditamento "socio gerente".

Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

Cierre de ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año.

\$ 34 164477 Abr. 23

PRODUCTOS Z S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber a los efectos legales que la razón social PRODUCTOS Z S.A. ha recompuesto su directorio, quedando como único Director Titular a cargo de la Presidencia social el señor Oscar Augusto De Blasis, CUIT 20-11742055-9 y como único Director Suplente la señorita Alicia Beatriz Burgués, CUIT 27-22248842-2, según consta en Acta de Asamblea N° 8 de fecha 29/05/2011.

\$ 15 164470 Abr. 23

LUGARES S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de octubre de 2011 de LUGARES S.A., se ha resuelto la modificación del domicilio social de la sociedad, que ha quedado fijado en calle Salta 1234. Piso 11°. Dpto. 2 de la ciudad

de Rosario. Provincia de Santa Fe.

\$ 45 164442 Abr. 23 Abr. 25
